



PREMIOS AL MERITO ACADÉMICO “CIUDAD DE ALCALÁ” GRUPO 1.- ESTUDIOS DE GRADO

MODELO DE SOLICITUD

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:(datos del estudiante)

PRIMER APELLIDO:.....SEGUNDO APELLIDO.....

NOMBRE:.....NIF:.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C. POSTAL.....

TELÉFONO FIJO:.....

TELÉFONO MÓVIL.....

EMAIL: (con mayúsculas):.....

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (padre, madre o tutor si el estudiante es menor de edad)

PRIMER APELLIDO:.....SEGUNDO APELLIDO.....

NOMBRE:.....NIF:.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C. POSTAL.....

TELÉFONO FIJO:.....

TELÉFONO MÓVIL.....

EMAIL:(con mayúsculas):.....

EXPONE:

✓ Que durante el curso 2022/2023 realizó los estudios de

✓ Que en el curso 2023/24 inició los estudios de Grado de:

✓ Universidad donde los cursa:

✓ Nota de acceso a la universidad (aportar solo nota de acceso sin optativas).....

Que la cuenta bancaria en la que desea el abono del premio y de la que es titular la persona solicitante, es la siguiente:

IBAN.....ENTIDAD.....OFICINA.....D.C.....Nº CUENTA.....

(Se acredita documentalmente cada una de las situaciones expuesta conforme a lo dispuesto en el apartado documentación adjunta obligatoria)

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIONES:

Que la persona solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la LGS para ser beneficiario de subvenciones y está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Todos los miembros de la unidad familiar, mayores de edad, autorizan al Ayuntamiento a consultar sus datos fiscales ante la AEAT. (Para ello deberán cumplimentar y firmar la siguiente tabla todos los miembros de la unidad familiar, en caso de no autorizar, deberán presentar la documentación señalada en el apartado documentación obligatoria).



PARENTESCO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	FIRMA OBLIGATORIA
Padre/Tutor				
Madre/Tutor				
Solicitante				
Hermano/a				

Autoriza al Ayuntamiento para recabar los datos referentes al certificado de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar.

2. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA OBLIGATORIA:

- Fotocopia del DNI del interesado o acreditación documental de la representación de la persona que suscriba la solicitud si fuera distinta del beneficiario solicitante. La acreditación podrá hacerse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Fotocopia de la declaración de la Renta del año 2022, según su caso, o Certificado de la Agencia tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de Certificación de la empresa donde constan los ingresos brutos del último año.
- Documentación acreditativa de independencia familiar y económica del solicitante.
- Certificado de la cuenta corriente bancaria donde se realizará el abono del premio.
- Certificado de los estudios realizados en el curso 2022/2023.
- Documentación acreditativa de las nota de acceso a la Universidad, certificado de nota media de Ciclo Formativo de Grado Superior o certificado de nota media de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Documentación acreditativa del resguardo de matrícula para el curso 2023/2024, según su caso y certificado de los créditos matriculados

Así mismo declara bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos presentados en esta solicitud, que los documentos entregados se ajustan a la realidad y que no existe omisión de datos. Autoriza además al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a realizar las acciones necesarias a efectos de acreditar y comprobar la veracidad de la información y documentación aportada, y en concreto consultar los datos necesarios, de todos los miembros computables de la unidad familiar, que se encuentren en poder del Padrón Municipal de Habitantes, la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, o que estén incluidos en la redes de bases de datos de la administración pública española habilitadas para la consulta interadministrativa con el objeto de evitar la aportación de fotocopias de la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con lo que establece la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, la persona solicitante manifiesta que conoce las obligaciones recogidas en las normas de la convocatoria que regulan estos premios y consiente que el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra publique los datos del solicitante en los espacios destinados a tal fin, para informar sobre el presente proceso.

En Alcalá de Guadaíra a _____ de _____ de 2023

Firma de la persona solicitante (o representante si aquella es menor de edad)

Fdo.: _____

Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra



PREMIOS AL MERITO ACADÉMICO “CIUDAD DE ALCALÁ” GRUPO 2.- ESTUDIOS DE CICLO FORMATIVO

MODELO DE SOLICITUD

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:(datos del estudiante)

PRIMER APELLIDO:.....SEGUNDO APELLIDO.....

NOMBRE:.....NIF:.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C. POSTAL.....

TELÉFONO FIJO:.....

TELÉFONO MÓVIL.....

E-MAIL: (con mayúsculas):.....

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (padre, madre o tutor si el estudiante es menor de edad)

PRIMER APELLIDO:.....SEGUNDO APELLIDO.....

NOMBRE:.....NIF:.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C. POSTAL.....

TELÉFONO FIJO:.....

TELÉFONO MÓVIL.....

E-MAIL: (con mayúsculas):.....

EXPONE:

✓ Que durante el curso 2022/2023 realizó los estudios de

✓ Que en el curso 2023/24 inició los estudios de Ciclo Formativo de Grado Superior.....

✓ Centro publico o concertado donde los cursa:.....

✓ Localidad:

✓ Nota de media de para acceder al Ciclo Formativo de Grado Superior:

Que la cuenta bancaria en la que desea el abono del premio y de la que es titular la persona solicitante, es la siguiente:

IBAN.....ENTIDAD.....OFICINA.....D.C.....Nº CUENTA.....

(Se acredita documentalmente cada una de las situaciones expuesta conforme a lo dispuesto en el apartado documentación adjunta obligatoria)

3. Declaración responsable y autorizaciones:

Que la persona solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la LGS para ser beneficiario de subvenciones y está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Todos los miembros de la unidad familiar, mayores de edad, autorizan al Ayuntamiento a



consultar sus datos fiscales ante la AEAT. (Para ello deberán cumplimentar y firmar la siguiente tabla todos los miembros de la unidad familiar, en caso de no autorizar, deberán presentar la documentación señalada en el apartado

PARENTESCO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	FIRMA OBLIGATORIA
Padre/Tutor				
Madre/Tutor				
Solicitante				
Hermano/a				

Autoriza al Ayuntamiento para recabar los datos referentes al certificado de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar.

4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA OBLIGATORIA:

- Fotocopia del DNI del interesado, o acreditación documental de la representación de la persona que suscriba la solicitud si fuera distinta del beneficiario solicitante. La acreditación podrá hacerse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Fotocopia de la declaración de la Renta de la unidad familiar del año 2022, según su caso, o Certificado de la Agencia tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de Certificación de la empresa donde constan los ingresos brutos del último año.
- Documentación acreditativa de independencia familiar y económica del solicitante.
- Certificado de la cuenta corriente bancaria donde se realizará el abono del premio.
- Certificado de los estudios realizados en el curso 2022/23, según su caso.
- Documentación acreditativa del resguardo de matrícula para el curso 23/24, según su caso
- Fotocopia compulsada de la nota media de los estudios previos que den acceso a un Ciclo Formativo de Grado Superior.

Así mismo declara bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos presentados en esta solicitud, que los documentos entregados se ajustan a la realidad y que no existe omisión de datos. Autoriza además al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a realizar las acciones necesarias a efectos de acreditar y comprobar la veracidad de la información y documentación aportada, y en concreto consultar los datos necesarios, de todos los miembros computables de la unidad familiar, que se encuentren en poder del Padrón Municipal de Habitantes, la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, o que estén incluidos en la redes de bases de datos de la administración pública española habilitadas para la consulta interadministrativa con el objeto de evitar la aportación de fotocopias de la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con lo que establece la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, la persona solicitante manifiesta que conoce las obligaciones recogidas en las normas de la convocatoria que regulan estos premios y consiente que el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra publique los datos del solicitante en los espacios destinados a tal fin, para informar sobre el presente proceso.

En Alcalá de Guadaíra a _____ de _____ de 2023

Firma de la persona solicitante (o representante si aquella es menor de edad)

Fdo.: _____